



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2024, acta No. 743, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 743

Reunidos el día lunes primero de julio del año 2024, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldía Municipal para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde Lic. Sara Dominga García, ante presencia de los señores regidores por su orden: Patricia Elicenia Pérez, Héctor Francisco Bonilla Arriaga, José Raphael Rodríguez Bejarano, Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Aníbal Aguilar Pérez, Sandra Yakelin Manueles Pérez, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 donde en el Punto N.9

ACUERDOS

-La Honorable Corporación Municipal Aprobó: Firma de convenio con Visión Mundial para Proyecto de la Junta de agua Las Flores Lajas, Municipio de Yamaranguila, aporte Municipal Cuantificado por L. 525,189.63

Descripción	Total
Albañil	L.272,044.62
Armador de hierro	L.30,065.96
Carpintero	L.84,833.53
Pintor	L.17,016.80
Madera Rustica de pino	L.121,228.72
Total Aporte Alcaldía	L.525,189.63
Aporte hermanas Franciscanas	L.489, 271.60
Aporte Visión Mundial	L.360,888.31
Aporte Comunidad	L.3, 615,648.92
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	L.5, 990,998.46

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



-La Honorable Corporación Municipal Aprobó: Firma de convenio con Visión Mundial para Proyecto de agua potable en la comunidad de Arrayanes, Municipio de Yamaranguila, aporte Municipal Cuantificado por L.201, 914.44.

Descripción	Total
Arena de rio lavada	L.20,369.67
Arena de Rio	L.6,790.08
Arenilla Rosada	L.351.89
Grava de Rio	L.23,691.75
Piedra Ripion	L.7,714.00
Accesorios Válvula de aire	L.7,407.00
Accesorios Válvula de limpieza	L.10,139.00
Accesorios Válvula de Control	L.1,472.00
Albañil	L.97,028.04
Armador de hierro	L.12,521.01
Carpintero	L.14,430.00
Total aporte Alcaldía	L. 201, 914.44
Aporte Visión Mundial	L.1, 003,096.44
Aporte comunidad	L.3, 676,475.23
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	L.4,881,486.11

-La Honorable Corporación Municipal Acordó: Realizar sesión de Corporación el día lunes 15 de julio 2024, Hora: 1:00 pm

-La Honorable Corporación Municipal Acordó: Realizar Cabildo abierto Informativo el día viernes 12 de julio 2024, Hora: 8:00 am, Lugar: Salón Antiguo CEASY.

-La Honorable Corporación Municipal Aprobó: Plan Operativo Anual (POA) año 2024 de la Unidad de Auditoria Interna Municipal.

-La Honorable Corporación Municipal Aprobó: Informe de Actividades correspondiente al mes de junio año 2025 de la Unidad de Auditoria Interna Municipal.

-La Honorable Corporación Municipal Aprobó: Habilitar espacio Municipal Provisionalmente en Barrio Las Flores, para la Policía Municipal, sosteniendo el acuerdo

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

intibucayamaranguila@municipalidadlm.info

Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



de la adjudicación del terreno Municipal de 26x26 metros en antiguo CEASY, para la construcción de la Nueva Posta Municipal, considerando que se firmara un convenio que es bajo un cambio que se hará del predio de la actual posta la cual pasara a patrimonio Municipal.

-La Honorable Corporación Municipal Aprobó: Derogar el acuerdo de la Creación de la Escuela Municipal de Formación de Emprendedores Empresariales para elevar de categoría la creación del Instituto Profesional de Educación Popular (IPEP), Conformar la estructura organizativa, administrativa y elaborar el Plan de Acción para el funcionamiento del Instituto.

-La Honorable Corporación Municipal Aprobó: Realizar una Consultoría para identificar la demanda de formación profesional formal y no formal del Municipio de Yamaranguila.

-La Honorable Corporación Municipal Aprobó: Utilizar fondos propios o Recurso de Balance o remanentes de otros proyectos para rehabilitar tramos afectados por la tormenta Tropical Alberto.

-La Honorable Corporación Municipal Aprobó: Traslado presupuestario para mejoramiento de casa comunal de la comunidad de Llano Largo.

TRANSFERENCIA

Expediente: 412

DEBITO

3/7/2024	Traslado presupuestario para mejoramiento de casa comunal de la comunidad de Llano Largo.	13 03 000 001 000 54200 11-001-01	35,000.00
3/7/2024	Traslado presupuestario para mejoramiento de casa comunal de la comunidad de Llano Largo.	13 05 000 001 000 54200 11-001-01	35,000.00

TOTAL DE DEBITO

70,000.00

CREDITO

3/7/2024	Transferencia para mejoramiento de casa comunal de la comunidad de Llano	13 02 000 010 000 54200 11-001-01	70,000.00
----------	--	-----------------------------------	-----------

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

intibucayamaranguila@municipalidadhm.info

Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	Largo.		
TOTAL DE CREDITO			70,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 4 días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro.

Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal
Yamaranguila





REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2024, acta No. 745, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 745 ✓

Reunidos el día lunes quince de julio del año 2024, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldía Municipal para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde Lic. Sara Dominga García, con excusa ante presencia de los señores regidores por su orden: Patricia Elicenia Pérez, Héctor Francisco Bonilla Arriaga, José Raphael Rodríguez Bejarano, Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Aníbal Aguilar Pérez, Sandra Yakelin Manueles Pérez, Eleonora Lili Lorenzo Arriaga Comisionada municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 donde en el Punto N.10 **ACUERDOS**

- **La Honorable Corporación Municipal:** Acordó realizar sesión de Corporación. Fecha: 1 de agosto 2024, hora: 1:00 pm

- **La Honorable Corporación Municipal:** Acordó realizar revisión de solicitudes de dominio plenos. Fecha: sábado 27 de julio 2024, Hora: 8:00 am

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 16 días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro.

Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal
Yamaranguila